

ORDENANZA 3426/2025

VISTO:

El Expediente N° 310/2025 Mensaje N° 083/2025 y.

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal.

Que, atento la nota cursada por la Sra. Natalia Carolina Guzman, quien ha demostrado tener interés sobre los lotes de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a la Sra. NATALIA CAROLINA GUZMAN D.N.I. 29.806.077 y/o a favor de quien este indique, del croquis que se adjunta, los siguientes lotes:

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al Norte línea F-G mide 22.50 metros y linda con el lote 1 del mismo plano; al Este línea F-H mide 11.15 metros y linda con el lote 5 del mismo plano; al Sur línea H-I mide 22.50 metros y al Oeste línea I-G mide 11.15 metros y linda con propiedad de Castelli, Susana Cristina. Encerrando una superficie total de 250.88 metros cuadrados.

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como LOTE 3 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al Norte línea H-I mide 22.50 metros y linda con el lote 2 del mismo plano; al Este línea H-J mide 11.15 metros y linda con el lote 5 del mismo plano; al Sur línea J-K mide 22.50 metros y linda con el lote 4 del mismo plano y al Oeste línea K-I mide 11.15 metros y linda con propiedad de Castelli, Susana Cristina. Encerrando una superficie total de 250.88 metros cuadrados.

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como LOTE 4 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al Norte línea J-K mide 22.50 metros y linda con el lote 3 del mismo plano; al Este línea J-L mide 20.00 metros y linda con el lote 5 del mismo plano; al Sur línea L-D mide 22.50 metros y linda con calle Saavedra (s/pavimentar) y al Oeste línea D-K mide 20.00 metros y linda con propiedad de Castelli Susana Carina. Encerrando una superficie total de 450.00 metros cuadrados.

ARTICULO 2°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir como precio de la venta las obras de urbanización y loteo a realizarse en dicho inmueble las que serán a cargo de la Sra. Natalia Carolina Guzman.


Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe




RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

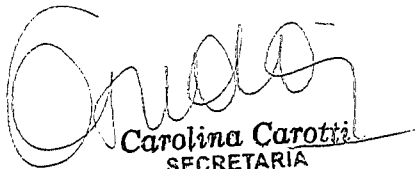
LIBRO DE ENTRADAS
Envió en fecha: 11/08/25
N° 43817

ARTICULO 3°)- Autorízase al DEM a otorgar las correspondientes Escrituras de Dominio, siendo los gastos y/u honorarios a cargo de la Sra. NATALIA CAROLINA GUZMAN D.N.I. 29.806.077.

ARTICULO 4°)- De Forma.

ARTICULO 5°)- Comuníquese al D.E.M, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.


Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe




RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOSTADO	
MESA DE ENTRADAS	
Entró en Fecha: 17/9/25	
N° 45717	1035

fo/2 (2)